

## SUSCRICION

San Sebastian por un mes  
1 peseta.  
Fuera de San Sebastian,  
trimestre 3'50 pesetas.  
Fuera de la Península tri-  
mestre 6 pesetas.

(No se publica los dias  
festivos.)

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS

# EL URUMEA.

Periódico no político.

ADMINISTRACION  
calle de Arquendo num. 4  
en San Sebastian  
Anuncios, comunicados y  
remitidos à precios cor-  
vencionales.  
Ventajas à los suscritores  
No se publica los dias  
festivos.

NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS

## INTERESANTE.

Creemos hacer un gran favor al público poniendo en conocimiento de él que por una muy módica retribucion nos encargamos de colocar en el Monte de piedad de esta ciudad las prendas que nos confien bajo reserva las personas necesitadas.

Josefa Larrañaga, viuda de Olascoaga,  
calle de Fuenterrabia, 4, 2.º  
Juana Beldarraio, Legazpi 3-2.º izquierda.

**Ventas** de casas y habitaciones. In-  
formaran en esta Redaccion.

## A LOS AMANTES

### DE LA INDUSTRIA.

Se trata de la instalacion de una industria, sino nueva en esta ciudad, al menos sin explotar hace algunos años.

Para enterarse pues de cual sea la clase á que pertenece y demás pormenores, en la redaccion de este periódico se halla formulado el proyecto, del cual podrán enterarse los que tengan interés en la especulacion, á quienes el iniciador de la idea, pondrá al corriente en pormenores, si así lo desean.

**Retratos** de S.S. M. M. Don Alfonso  
y de Doña Maria Cristina  
en fotografia;

Las mas modernas se hallan de venta en  
la papeleria de Jorret Herinanos, Alameda  
15.

## REMEDIÓ HEROICO.

Es necesario, es indispensable buscar y aplicar remedio heróico al gravísimo mal de que adolece un gremio ó clase social que careciendo, como se ve, de inteligencia y fuerza de voluntad para regirse por sí propio, necesita una especie de historia de parte de la sociedad á que pertenece: el gremio á que nos referimos es el de pescadores, que constituye la mayoría del vecindario en casi todos los puertos de

nuestro litoral cantábrico, y el mal á que es necesario y urgente buscar remedio heróico, es el desvalimiento y el desamparo á que están continuamente expuestas y en que con frecuencia se ven las familias de los desdichados que viven en tan peligrosa profesion.

Por santa que sea la caridad, por dignas de ellas que sean las familias de los mareantes que perecen en el ejercicio de su profesion y por propensa que la sociedad sea á ejercer esa sublime virtud, no deben continuar las familias de los mareantes fiando únicamente su amparo y su subsistencia á la caridad, á la compasion y al desprendimiento de la sociedad de que forman parte, para el caso en que les falten sus naturales protectores: es necesario, es indispensable, repetimos, porque es lo único lógico, justo y eficaz, que los gremios de mareantes, en que comprendemos lo mismo á los pescadores que á los práctico de mar ú otros dedicados á la marineria, aseguren por sí mismos la subsistencia de sus familias para el caso de que á estas falte su amparo, en lugar de fiarla, como hasta aquí lo han hecho, á la caridad pública.

Entre la multitud de profesiones que constituyen la actividad y la vida del Estado, hay una, aunque no indispensable, útil á la sociedad, pero tan peligrosa que casi de iera estar prontada, considerandola como un suicidio, mientras no se ideasen medios seguros de despojarla de su caracter suicida. La sociedad, por muy generosa que sea, no puede echar sobre sí la carga de amparar á las familias de los que se ge-

dican á esta profesion desde el momento en que el amparo de estos falte á esas familias, porque sus recursos no permiten á la sociedad ese amparo, y aquellos de que puede disponer los debe, no con preferencia á los desvalidos de determinada profesion, sino á los desvalidos de todas.

Es, pues, necesario que el gremio de mareantes de nuestros puertos arbitre medios seguros y eficaces de prevenir el desamparo de sus familias en el desgraciado caso de que á estas falte su proteccion, y con estos medios se conseguirán tres objetos importantísimos: primero tranquilidad de los mismos mareantes en el ejercicio de su penosísima y peligrosa profesion y de sus mismas familias; segundo, seguridad completa de que no ha de llegar para estas el caso de verse desamparadas, y tercero seguridad para la sociedad de que no ha de pasar por el dolor de ver en el desamparo y la miseria muchedumbre de viudas y huérfanos sin poder acudir en su ayuda.

Desde tiempo inmemorial existen en nuestro puertos cofradias de mareantes con un objeto muy laudable y humano, que es principalmente el de buscar la proteccion en el amparo divino y regularizar el ejercicio de la profesion á fin de hacerla mas productora y menos peligrosa; pero no basta esto por muy laudable que sea para remediar el mal que frecuentísimamente consterna á nuestros puertos y percute en todas las almas compasivas: es necesario que todo mareante al exalar el último suspiro lo haga con el consuelo de que no quedan desamparados con